

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL CONTROL DEL LOBO Y LOS PROBLEMAS QUE ESTÁ ORIGINANDO A LOS GANADEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0247]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0247, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación con el control del lobo y los problemas que está originando a los ganaderos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0247]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez conocida la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que suspende las autorizaciones para la extracción de ejemplares de lobo en varios municipios de Cantabria, es por lo que se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno en relación con el control del lobo y los problemas que está originando a los ganaderos de Cantabria.

Santander, 27 de septiembre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."